

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA ANDERS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy trece (13) de abril del dos mil dieciocho (2018), a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle "C" y avenida Eloy Alfaro, parroquia Carcelén, se reúnen los señores: **PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG, PETER BERNHARD ANDERS MOORES, RICHARD EUGEN ANDERS MOORES; y, HORST ARTURO EICHHORN**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.) Conocer el informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales 2.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017. 3.) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa; 4) Conocer y resolver sobre la selección de auditores externos para la elaboración del informe anual de auditoría externa sobre los estados financieros de la compañía y, 5) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.** Dirige la reunión por solicitud de los partícipes de la Junta el señor **PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG**; y, actuando en calidad de Secretaria Ad -Hoc la Apoderada General de la Compañía, señora **MARÍA MERCEDES GONZALEZ MARTÍNEZ**. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Conocer el informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.-** La Presidencia concede la palabra a la Apoderada General de la Compañía, quien procede a presentar a la Junta el Informe de Administración, y por la importancia de los temas que se señalan en el mismo , establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte de la Apoderada General, toma la palabra el señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, quien sugiere en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.-** Se concede la palabra a la señora **MARÍA MERCEDES GONZALEZ MARTÍNEZ**, quien en su calidad de Apoderada General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por la Apoderada General de la Compañía a la Junta. Terminada su intervención, el señor **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.-** La Presidencia concede la palabra a la Apoderada General señora **MARÍA MERCEDES GONZALEZ MARTÍNEZ**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por la Compañía **Páez Florencia & CO. Cía. Ltda.**, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, quien propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del día: Conocer y resolver sobre la selección de auditores externos para la elaboración del informe anual de auditoría**

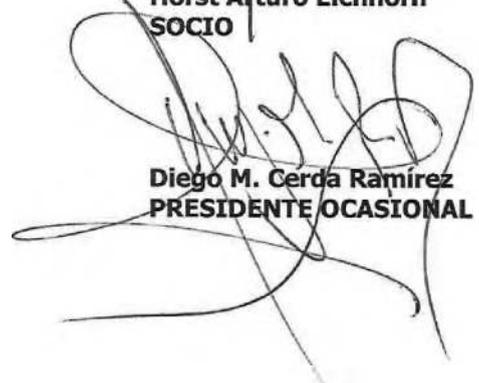
**externa sobre los estados financieros de la compañía.-** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, **QUIMICA ANDERS CIA. LTDA.**, está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se seleccione a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2018. Terminada la intervención del Presidente y luego de la deliberación pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra al señor **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, quien propone y eleva a moción que se reelija a la firma **Páez Florencia & CO. Cía. Ltda.**, para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente de la Junta para el ejercicio fiscal 2018.. Por Presidencia se dispone que Secretaria tome votación sobre la moción y propuesta realizada, misma que se encuentra conociendo la Junta. Verificado el escrutinio, por Secretaria se proclama que la propuesta ha sido aceptada por unanimidad, por lo que se resuelve reelegir a la firma **Páez Florencia & CO. Cía. Ltda.**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. El Presidente, indica a la Junta que, la contratación de auditores externos se la deberá realizar a través de un contrato, motivo por el cual sugiere a la Junta autorizar expresamente a la Apoderada General de la Compañía señora **MARÍA MERECDES GONZALEZ RAMÍREZ**, para que suscriba con la firma auditora seleccionada el respectivo contrato, pactando y estipulando las cláusulas y condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente corresponda, más las especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente a la Apoderada General de la compañía para que prepare y suscriba el respectivo contrato con la firma auditora, observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. **Quinto Punto del orden del Día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.-** La Junta acoge el criterio vertido por la Administración en su informe en cuanto a la repartición de las utilidades obtenidas en el año 2017. Por no haber más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando las decisiones sociales tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecisiete horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.



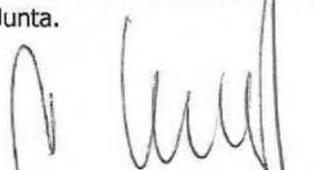
**Peter Michael Anders Hornung**  
SOCIO



**Horst Arturo Eichhorn**  
SOCIO



**Diego M. Cerda Ramirez**  
PRESIDENTE OCASIONAL



**Peter Bernhard Anders Moores**  
SOCIO



**Richard Eugen Anders Moores**  
SOCIO



**Maria Mercedes Gonzalez Martínez**  
SECRETARIA AD-HOC